

interesado

D. Manuel Rebollo. Sirvió un memorial suscito por D. Manuel Rebollo, y en el el infame emitido por D. Juan. Ruiz Veguer cuarto teniente Alcalde, con mente a lo acordado en cinco de los cor. del cual resulta debe acceder a su solicitud respecto a la edificacion de una Casa contigua a la muralla del Rio, siempre que guarde el orden establecido en los modelos presentados entre de Abril del corriente año; y la Ciudad accorde: Conformarse en un todo con el citado infame, que se haga saber a los peritos alarifes, Alarifes Reconocan y midan el terreno que se solicita, putripreciandolos en renta y renta p. a graduar el Canon que debe pagar anualmente a los propios de la Ciudad, y por su resultado se acordara lo combeniente

Sobre la subasta de la Ciudad acorde: Que mediante a no haber habido arbitrio de atoches y señas } por lo en la subasta que se ha celebrado del arbitrio
muertas. } establecido sobre la atochas rones y tenas muertas que de los montes de esta Ciudad se introduzcan para su consumo; se haga la recaudacion de este dno. por cuenta del Ayuntamiento, a cuyo fin se pague la oportuna nota al Administrador de los de consumo; sin perjuicio de que se ponga en conocimiento del Jefe politico de la Provincia manifestandole al mismo Jefe. que en el caso de que se presentase licitador al citado nome

